

MENDOZA, 26 AGO 2014

**VISTO:**

El contenido de la NOTA-FIN: 22370/2014, en la que el Director de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería" Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Diego TRAMONTINA.

**CONSIDERANDO:**

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución N° 104/98-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Doctor en Ingeniería".

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de agosto del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Materiales sometidos a condiciones extremas", presentado por el Ing. Diego TRAMONTINA, para obtener su título de "Doctor en Ingeniería", cuyo Director de Tesis es el Dr. Eduardo Marcial BRINGA:

**TITULARES:**

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| . Dr. Heriberto Fabio BUSNENGO | (CONICET – Universidad Nacional de Rosario)       |
| . Dr. Mario del PÓPOLO         | (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-UNCuyo) |
| . Dra. Fernanda de BORBÓN      | (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)                 |
| . Dr. Carlos GARCIA GARINO     | (Facultad de Ingeniería – UNCuyo)                 |
| . Dr. Eduardo Marcial BRINGA   | (Director de Tesis - con voz y sin voto)          |

**SUPLENTE:**

- |                                   |                                   |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| . Dr. Ricardo Daniel AMBROSINI    | (Facultad de Ingeniería – UNCuyo) |
| . Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS | (Facultad de Ingeniería – UNCuyo) |

**ARTÍCULO 2°.-** Fijar el día 27 de agosto del año 2014, para que el Ing. Diego TRAMONTINA defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1° de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 180 / 14



Ing. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
1 de 1 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA